

TEMA MONOGRÀFIC

---

# Los cursillos de selección profesional de la Segunda República en Cáceres. Una aproximación a las fuentes para su estudio<sup>1</sup>

*The Professional Selection Courses of the Second Spanish Republic in Cáceres: An Approach to the Sources for Their Study*

Jorge Cáceres-Muñoz

jorgecm@unex.es

Universidad de Extremadura (España)

Miguel Martín-Sánchez

miguelmartin@unex.es

Universidad de Extremadura (España)

Data de recepció de l'original: 08/04/2025

Data d'acceptació: 29/09/2025

## RESUMEN

Este trabajo se centra en el estudio de un aspecto concreto de la formación del profesorado en perspectiva histórico-educativa, el que tiene que ver con los Cursillos de Selección Profesional implantados durante la Segunda República española para

<sup>1</sup> Este estudio se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación: "Los cursillos de selección profesional (1931-1936): un estudio comparativo, desde una perspectiva de género, de la formación de maestros/as durante la Segunda República". Referencia PID2022-138056NA-I00.

permitir una transición efectiva entre distintos planes formativos de maestros, el de 1914 y el de 1931. Concretamente, se ofrece una aproximación heurística de este fenómeno en la provincia de Cáceres, teniendo a la Escuela Normal de Maestros y de Maestras de la ciudad como centro de referencia. Esta investigación presenta como resultados el estado de la cuestión y las fuentes de carácter primario halladas para su estudio en el Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado de la ciudad de Cáceres (Universidad de Extremadura). Se ejecuta, por tanto, un esfuerzo de clarificación y categorización de datos administrativos, expedientes, actas, confección de tribunales, listados de profesorado y materias, etc. El hallazgo y catalogación de este tipo de documentación archivística permitirá analizar la viabilidad de generar futuras investigaciones que analicen el desarrollo organizativo y pedagógico de los Cursillos, así como las peculiaridades que tuvieron que asumir el profesorado y alumnado implicado en la implementación de la reforma. Además, este trabajo abre la posibilidad de interpretar los Cursillos no solo como un mecanismo formativo de emergencia, sino también como un espacio de modernización educativa cuyo estudio comparado con otras provincias podría enriquecer nuestra comprensión de las tensiones entre innovación y tradición en la política educativa republicana.

**PALABRAS CLAVE:** Cursillos de Selección Profesional, Formación de maestros, Cáceres, Segunda República.

## ABSTRACT

This work focuses on the study of a specific aspect of teacher training from a historical-educational perspective, which has to do with the Professional Selection Courses implemented during the Second Spanish Republic to allow an effective transition between different teacher training plans, that of 1914 and that of 1931. Specifically, a heuristic approach to this phenomenon is offered in the province of Cáceres, with the Escuela Normal for Teachers of the city as a reference center. This research presents as results the state of the art and the primary sources found for its study in the Archive of the Faculty of Teacher Training of the city of Cáceres (University of Extremadura). Therefore, an effort is made to clarify and categorize administrative data, files, minutes, preparation of tribunals, lists of teachers and subjects, etc. The discovery and cataloging of this type of archival documentation will allow us to analyze the feasibility of generating future research that analyzes the organizational and pedagogical development of the Cursillos, as well as the peculiarities that the teachers and students involved in the implementation of the reform had to assume. Furthermore, this work opens the possibility of interpreting the Courses not only as

an emergency training mechanism, but also as a space for educational modernization, whose comparative study with other provinces could enrich our understanding of the tensions between innovation and tradition in Republican educational policy.

**KEYWORDS:** Professional Selection Courses, Teachers trainning, Cáceres, Second Republic.

## RESUM

Aquest treball se centra en l'estudi d'un aspecte concret de la formació del professorat en perspectiva historicoeducativa, el que té a veure amb els Curssets de Selecció Professional implantats durant la Segona República espanyola per permetre una transició efectiva entre diferents plans formatius de mestres, el del 1914 i el del 1931. Concretament, s'ofereix una aproximació heurística d'aquest fenomen a la província de Càceres, tenint a l'Escola Normal de Mestres i Mestres de la ciutat com a centre de referència. Aquesta investigació presenta com a resultats l'estat de la qüestió i les fonts de caràcter primari trobades per estudiar-lo a l'Arxiu de la Facultat de Formació del Professorat de la ciutat de Càceres (Universitat d'Extremadura). S'executa, per tant, un esforç de clarificació i categorització de dades administratives, expedients, actes, confecció de tribunals, llistats de professorat i matèries, etc. La troballa i la catalogació d'aquest tipus de documentació arxivística permetrà analitzar la viabilitat de generar futures investigacions que analitzin el desenvolupament organitzatiu i pedagògic dels Curssets, així com les peculiaritats que van haver d'assumir el professorat i l'alumnat implicat en la implementació de la reforma. A més, aquest treball obre la possibilitat d'interpretar els Curssets no només com un mecanisme formatiu d'emergència, sinó també com un espai de modernització educativa l'estudi del qual comparat amb altres províncies podria enriquir la nostra comprensió de les tensions entre innovació i tradició en la política educativa republicana.

**PARAULES CLAU:** Curssets de Selecció Professional, Formació de mestres, Cáceres, Segona República.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta a continuación se sitúa histórica y educativamente en uno de los períodos más relevantes del siglo XX en España, la Segunda República. Este momento ha llamado el interés de investigadores

de múltiples áreas de conocimiento, una de ellas, la histórico-educativa. Desde esta perspectiva se han abordado ya de manera muy detallada las múltiples implicaciones reformistas que, en este periodo, influenciados por la Institución Libre de Enseñanza, el socialismo y vanguardias educativas del momento, emprendieron los responsables políticos e intelectuales republicanos. Estas reformas contribuyeron a un hito de progreso significativo en la educación española, tan necesitada de cultura y tan ávida de progreso.<sup>2</sup> Más allá de aspectos del momento ampliamente tratados como el plan de construcción de escuelas, la reforma de la formación de maestros, la mejora de las condiciones laborales de estos, las innovaciones metodológicas o la inclusión del laicismo y la coeducación, entre otros avances gratamente considerados como significativos,<sup>3</sup> este trabajo se centra en un apartado menos abordado hasta la fecha: los Cursillos de Selección Profesional, una medida implementada por el gobierno de la Segunda República mediante un Decreto del 3 de julio de 1931 para formar en los nuevos ideales republicanos y seleccionar de manera rápida y adecuada al mayor número de maestros y maestras para su desempeño

<sup>2</sup> Justo Cuño Bonito, “Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943),” *Revista historia de la educación latinoamericana* 15, no. 21 (2013): 89-106.; Francisco Javier Alejo Montes, “La formación de maestros en España en la Segunda República,” *La Formación del Profesorado. Nuevos enfoques desde la Teoría y la Historia de la Educación*, Eds. Miguel Martín-Sánchez y Tamar Groves (Salamanca: FahrenHouse, 2016), 37-50.; Rocío Anguita Martínez, “Algunas claves de la historia de la formación del profesorado en España para comprender el presente,” *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, no. 30 (1997): 97-109.

<sup>3</sup> Clotilde Navarro García, “La figura del maestro, en la Escuela de la República,” *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, no. 43 (2002): 21-37.; Antonio Molero Pintado, “La formación del maestro español, un debate histórico permanente,” *Revista de educación*, no. Extraordinario (2000): 59-82.; Luz Sanfeliu i Sergio Valero, “La enseñanza e instrucción pública en el primer bienio de la II República,” *Historia constitucional*, no. 25 (2024): 499-536.; M<sup>a</sup> del Pilar García Salmerón, “Repercusiones conquenses a algunas disposiciones político-educativas emanadas desde la Dirección General de Primera Enseñanza durante el mandato de Rodolfo Llopis,” *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, no. 43 (2002): 61-71.; Carmen M<sup>a</sup> Sánchez Morillas, “La figura de la maestra rural en la Segunda República,” *Antropología Experimental*, no. 10 (2010): 119-128.; José María Román Sánchez i Rufino Cano González, “La formación de maestros en España (1838-2008): necesidades sociales, competencias y planes de estudio,” *Educación XXI*, no. 11, (2008): 77-101.; Cristian Jesús Palma Florián, “Formación de Maestros y Cultura Escolar en España durante el siglo xx,” *Historia de la educación-anuario* 15, no. 1 (2014): 139-156.

profesional, sustituyendo al sistema de oposiciones existente hasta la fecha para el acceso al cuerpo docente.<sup>4</sup>

Esta medida implementada bajo el auspicio de la Dirección General de Enseñanza dirigida por Rodolfo Llopis puede ser vista, desde la perspectiva que nos ofrece el tiempo, como una estrategia muy específica, —quirúrgica incluso— para atajar aspectos concretos de necesidad del momento y que se relacionaron directamente con particularidades de mayor significatividad en lo que a la ola de reformas republicana se refiere. Esto se explica ya que, por un lado, el gobierno republicano, con su plan de creación de nuevas escuelas requería de un aumento acelerado del número de maestros:

“Urgía crear escuelas, pero urgía más crear Maestros; urgía dotar a la Escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada; pero urgía más capacitar al Maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al Maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella.”<sup>5</sup>

Pero, por otro lado, la implementación del nuevo Plan Profesional a la que hacen mención estas palabras y que se establecería bajo el Decreto de 29 de septiembre de 1931 tardaría el consabido tiempo en sacar las nuevas hornadas de maestros republicanos listos para esas nuevas escuelas. Por este motivo y aprovechando la coyuntura de la realidad de contar con maestros ya formados (aunque con el plan de estudios anterior, el de 1914) y otros descontentos por las últimas oposiciones celebradas en 1928 con desajustes por parte de la administración<sup>6</sup> se diseñaron de manera inminente estos cursillos que no solo hacían las veces de proceso selectivo, sino que también confirieron una formación rápida y ajustada, en principio, a las nuevas directrices renovadoras de la escuela republicana:

<sup>4</sup> Meritxell Simon-Martin i Gloria Jové, “Los “Cursillos de Selección Profesional” en la Escuela Normal de Lleida (1932): una revisión historiográfica,” *Historia y Memoria de la Educación*, no. 19 (2024): 49-78.; Xosé Manuel. Cid Fernández i Mª Dolores Candedo Guntúriz, “Cursillo de selección y actividades de formación permanente del magisterio republicano en Ourense,” *Educació i Cultura: revista mallorquina de Pedagogia*, no. 8-9 (1990): 133-140.; Manuel Jesús Martínez Selva, “Formación y selección del profesorado de enseñanza primaria en España,” *Euphoros*, no. 7 (2004): 175-190.

<sup>5</sup> Decreto de 29 de septiembre de 1931, *Gaceta de Madrid*, nº 273, 30 de septiembre de 1931, pp. 2.091-2.094.

<sup>6</sup> Mª del Carmen Palmero, “La formación del magisterio en la Rioja republicana (1931-1936),” *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, no. 8 (1989): 275-291.

“La República, apartándose totalmente del sistema de oposiciones donde predomina el recelo, la desconfianza y los ejercicios memorísticos y verbalistas, quiere ensayar un procedimiento en el que no solo asegure la selección del personal, sino que, a la vez, ofrezca al Magisterio primario una oportunidad de mejorar su formación profesional.”<sup>7</sup>

En este sentido, estos Cursillos, que tuvieron una estructura temporal de tres meses de duración y que se fueron celebrando en distintas convocatorias en los años de 1931, 1933 y 1936 generaron un flujo de maestros preparados, –paralelamente al Plan Profesional– y seleccionables para esas nuevas escuelas creadas.

La estructura metodológica de estos cursillos estaba dividida en tres momentos para atender la formación-selección pedagógica, práctica y cultural de los aspirantes. En las Escuelas Normales, se formaba en pedagogía, letras, ciencias, y organización y metodología; en las escuelas primarias, los cursillistas realizaban un mes de prácticas formativas y, en la universidad recibían lecciones de orientación cultural y pedagógica.<sup>8</sup> Las ideas que sustentaron esta experiencia fueron buenas por la diversidad y alcance de las pruebas y la participación de agentes e instituciones en la formación y selección de los cursillistas, pues se contaba con profesorado de las Escuelas Normales, de la Universidad y por agentes sociales y profesionales de relevancia local. Sin embargo, esto no evitaría la existencia de voces discrepantes con el proceso, irregularidades en su aplicación y formas diversas de desarrollo dependiendo del territorio.<sup>9</sup>

Así, desde esta última premisa, es decir, desde la idea de seguir tanto valorando su alcance como averiguando la realidad de la aplicación de los Cursillos en las distintas realidades contextuales del territorio, nace este trabajo. Su objetivo principal es analizar el potencial cuantitativo y cualitativo de las fuentes histórico-educativas para el estudio de los Cursillos de Selección Profesional en la Provincia de Cáceres.

Por tanto, contribuye a un conocimiento con base en una apertura de posibilidades futuras tanto para estudiar este hecho con profundidad en Cáceres como para abrir la posibilidad de ofrecer estos datos a un estudio

<sup>7</sup> Decreto de 3 de julio de 1931, *Gaceta de Madrid*, nº 185, 4 de julio de 1931, pp.109-112.

<sup>8</sup> Meritxell Simon-Martin i Gloria Jové, “Los “Cursillos de Selección Profesional” en la Escuela Normal de Lleida (1932): una revisión historiográfica,” *Historia y Memoria de la Educación*, no. 19 (2024): 49-78.

<sup>9</sup> Antonio Molero Pintado, “La Segunda República y la formación de maestros,” *Tendencias pedagógicas*, no. 14, (2009): 85-94.

de corte comparado con otros territorios. Todo con el propósito de conferir más conocimiento a una realidad no tan estudiada pero que podría ofrecernos un mayor grado de entendimiento de la política educativa desplegada por los legisladores republicanos.

## 2. CLAVES SOBRE LA SITUACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DE EXTREMADURA Y CÁCERES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Extremadura en los inicios del siglo xx se distinguía por un desequilibrio generalizado en distintas estructuras clave que afectaban al plano económico, social y cultural. Hablamos de una región situada en las antípodas de la industrialización, de corte rural precario y con desequilibrios de la propiedad; lo que hacía que la riqueza estuviese en manos de unos pocos, con una masa de campesinos sumidos en la pobreza y presa de la política caciquil y clientelar y de la ausencia de infraestructuras y vías de comunicación adecuadas.<sup>10</sup> Como consecuencia, nos encontramos con un territorio en cierta medida aislado, donde se presentaban estructuras familiares cerradas, donde el varón dedicaba una parte intensiva del tiempo en ocupaciones agrícolas y las mujeres a la par de estas con las domésticas, sin posibilidad de generar otras vías de desarrollo y progreso, lo que daba lugar también a modelos estructurales de deficiente educación dentro del núcleo familiar, reproduciéndose patrones educativos continuos en los que los hijos reproducían los actos de sus padres, dando lugar a un bucle sin escapatoria en el que la escuela se situaba en más que un segundo plano.<sup>11</sup>

En el año 1900 la población de Extremadura ascendía a 882.410 habitantes, de los cuales el 74,1% no sabía leer ni escribir. Esta alta tasa de analfabetismo se debía tanto a la escasez de escuelas como al absentismo y abandono escolar, especialmente pronunciados en las áreas rurales. Esto podría explicarse por la falta de interés, ausencia de necesidad de aprender a leer y escribir o por

<sup>10</sup> L. M. García Domínguez, “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz”. *XXI Coloquios Históricos de Extremadura: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez* (Trujillo: CIT, 2003), 209-220.

<sup>11</sup> Jorge Cáceres-Muñoz i Miguel Martín-Sánchez, *Viaje por las escuelas de Cáceres. La Escuela primaria de Cáceres en tiempos de Luis Bello* (Cáceres: Tau Editores, 2017).

la dificultad de acceso a las escuelas en zonas con población dispersa.<sup>12</sup> Esta débil situación, —aunque se crearan nuevas escuelas a lo largo de las décadas sucesivas—<sup>13</sup> se mantendría, siendo difícil incluso adaptar la escuela extremeña del modelo unitario al graduado.<sup>14</sup>

Además, las condiciones higiénicas de la escuela extremeña eran en muchas ocasiones un peligro para la salud infantil. El miedo a epidemias generó que en muchas ocasiones se produjeran cierres de escuelas en localidades extremeñas. La ausencia de sanitarios o las altas temperaturas en la época estival hacían que las escuelas se tornaran en ambientes escolares altamente perjudiciales.

Este contexto provocó que el gobierno de la Segunda República, sobre todo en su primera legislatura, derivara muchos de sus esfuerzos económicos a la construcción de escuelas, como ocurriera en otras partes del país. La provincia de Cáceres se benefició de esta política no solo con la propuesta de construcción de escuelas (700 de las 27.000 que se propuso construir el gobierno) sino también con una nueva y renovada Escuela Normal de Maestros que llegó a inaugurarse el 9 de junio de 1935. Sin embargo, en Extremadura el camino a recorrer era largo por la penosa situación de atraso.

Durante los años republicanos la petición desde Cáceres de material escolar al Ministerio de Instrucción Pública fue una constante, y las iniciativas de bajar las tasas de analfabetismo en las pequeñas localidades y zonas rurales alcanzó también a la formación de los adultos con iniciativas de clases nocturnas. Esto enlaza con una acción educativo social que se representó a través de la mutualidad escolar, colonias escolares e incluso misiones pedagógicas.<sup>15</sup> A través del patronato de misiones pedagógicas y en colaboración con la inspección educativa y la Escuela Normal del Magisterio se desarrollaron

<sup>12</sup> Cristina Redondo Castro i Isabel Grana Gil, “La segunda enseñanza extremeña a través de su alumnado. Los institutos históricos provinciales de Cáceres y Badajoz (1900-1936),” *Historia y Memoria de la Educación*, no. 16 (2022): 339-378.

<sup>13</sup> J. B. Barbero Mateos, “Cincuenta años de educación en el Partido de Trujillo, en el periodo de entresiglos. Torrecilla de la Tiesa 1883-1939,” *XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados al arte románico en Extremadura: Trujillo del 20 al 26 de septiembre de 2010*, (Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2010), 145-171

<sup>14</sup> Antonio Viñao, *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo xx* (Madrid: Marcial Pons, 2004).

<sup>15</sup> Jorge Cáceres-Muñoz, *La Institución Libre de Enseñanza y Extremadura. Caminos de regeneración pedagógica* (Salamanca: FahrenHouse, 2019).

varias rutas que pasaron por poblaciones de la provincia para llevar algo de cultura y progreso a una sociedad aislada, rural y dependiente.<sup>16</sup>

No obstante, cabe decir, que el desarrollo de este conjunto de iniciativas no fue equitativo ni constante a lo largo de los años de república, viéndose languidecido sobre todo durante la segunda legislatura republicana y efímero durante el último periodo antes de la Guerra Civil.

Durante los años de la Segunda República, la ciudad de Cáceres trató de salir de una dinámica marcada por el subdesarrollo y el estancamiento propias de una ciudad provinciana enclavada en una región con las características que acabamos de describir. Su población, para el año 1932, era de un total de 27.547 habitantes, (hoy sobrepasa los 96.000 habitantes) siendo 14.909 hombres y 12.678 mujeres.

Aprovechando el impulso del cambio hacia un nuevo sistema político, se acometieron multitud de reformas que sobre todo atendieron al plano de las infraestructuras públicas, la modernización y ampliación del plano urbano de la ciudad, la ayuda social a las capas más populares y la inversión en la educación local. En el caso de esto último, cabe destacar por un lado la creación de cuatro grupos escolares nuevos en distintos enclaves de Cáceres, varios de ellos, en zonas deprimidas. Pero, sobre todo, la aprobación de un nuevo edificio que fue destinado a las Escuelas Normales en una de las principales avenidas del centro de la ciudad. El conjunto de estas reformas fue acometido bajo el gobierno del alcalde socialista Antonio Canales, quien gozó de buena imagen tanto entre los sectores de la izquierda como de los partidos conservadores y monárquicos del consistorio local por su gran talante y buen hacer. En el apartado negativo de la vida cacereña de los años de república nos encontramos con el acuciante estado económico por el que pasaban grupos de la población local como obreros, agricultores y ganaderos.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Fernando Ayala Vicente i Remedios Cerrada Cordero, *La educación en la provincia de Cáceres durante la II República* (Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2004).

<sup>17</sup> Marcelino Cardalliaquet, “La vida cacereña en los años de la II República (1931-1936),” *Revista de estudios extremeños* 73, no. 2 (2017): 1221-1236.

En lo relativo a la formación de maestros en la ciudad, en el momento en el que se declara la Segunda República en España, en Cáceres funcionaban dos Escuelas Normales para la formación de los maestros, una masculina y otra femenina.<sup>18</sup> Ambos claustros se mantuvieron independientes hasta octubre de 1931 cuando tiene lugar la primera sesión conjunta y donde asume la dirección provisional el antiguo director de la Normal masculina Eladio Rodríguez.

A partir de este momento la ahora Escuela Normal del Magisterio Primario con su claustro mixto echa a andar con los avatares de un centro formativo en el que los temas tratados en sus actas van desde la aplicación de las reformas de los distintos planes de estudio, los cambios y movilidad de la platilla, ciertos problemas de absentismo del alumnado, distintas celebraciones relevantes del calendario, asuntos económicos, gestión de prácticas de los estudiantes, matriculaciones, exámenes, disciplina y gestión de materiales y espacios.

Como señalábamos en líneas anteriores en 1935 tuvo lugar la inauguración del nuevo edificio, pues antes estaban situados en las dependencias de la antigua Escuela Normal de Maestras. Este edificio, sede de la Normal, la inspección y la escuela práctica aneja fue terminado de construir con la colaboración económica del Estado, la Diputación y el Ayuntamiento.

Finalmente cabe señalar que la mayoría del profesorado en su testimonio escrito bajo actas a lo largo de los años de república demostró un camaleónico sentido de adaptación a la situación política. Pues en los inicios de andadura republicana se mandaron comunicaciones de unanimidad, acuerdo y simpatía con la fusión de ambas instituciones, muchos docentes participaron y mostraron su gozo por las distintas iniciativas y medidas educativas y sociales generadas en la región durante años previos, pero rápidamente en 1936 hubo una manifestación de adhesión colectiva al Movimiento.<sup>19</sup> Así ante circunstancias tan especiales como un levantamiento armado, las opiniones y colaboraciones se hicieron más que flexibles. En los años de guerra el edificio actuaría de cuartel y de hospital hasta que después de la contienda retomara su actividad formativa en un país y en un Cáceres diferente.

<sup>18</sup> Francisco Javier Alejo Montes, “Los planes de estudios de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres en la Segunda República,” *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, no. 37 (2018): 365-382.

<sup>19</sup> Fernando Ayala Vicente y Remedios Cerrada Cordero, *La educación en la provincia de Cáceres durante la II República*.

### 3. MÉTODO Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS CURSILLOS DE SELECCIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

Como ya se ha explicado en las líneas introductorias, el objetivo principal de este estudio es analizar el potencial cuantitativo y cualitativo de las fuentes histórico-educativas para el estudio de los Cursillos de Selección Profesional en la Provincia de Cáceres.

Este objetivo se encuadra en un proceder metodológico amparado por el método histórico-educativo<sup>20</sup> en el que la fase de heurística y crítica han sido las protagonistas y con el que se pretende determinar el potencial de investigación de este fenómeno en la provincia de Cáceres.

Este estudio pertenece a una red coordinada de esfuerzos que en otras zonas geográficas de España se vienen realizando y que descansa sobre la obtención del criterio de viabilidad, el cual se fundamenta en la posibilidad de localización de los recursos documentales, los recursos humanos y materiales y el tiempo disponible para el desarrollo de cualquier trabajo de investigación, en este caso, histórico-educativa.<sup>21</sup>

De acuerdo con el hallazgo y respuesta a este criterio, la tarea investigadora protagonista ha estado marcada por el acceso a las fuentes para el estudio de los Cursillos de Selección Profesional en la provincia de Cáceres. La evolución histórico-educativa de las instituciones de formación de maestros en la provincia ha guiado los pasos hasta la Universidad de Extremadura y la actual Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres. En la propia facultad se alojan actualmente los documentos antiguos de diversa índole que se han conservado relativos a la antigua Escuela Normal de Maestros, de Maestras y centro común, así como la documentación relativa a la evolución del propio centro en el acontecer de las sucesivas décadas hasta llegar al tiempo presente (Véase Imagen 1).

<sup>20</sup> José Romero Delgado, “Presupuestos básicos para la investigación histórico-educativa,” *XXI Revista de Educación*, no. 4 (2002): 203-216.; Julio Ruiz Berrio, “El método histórico en la investigación histórico-educativa,” *La investigación histórico-educativa*, Eds. Narciso Gabriel y Antonio Viñao (Barcelona: Ronsel, 1997), 131-202.

<sup>21</sup> Ciro Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica* (Barcelona: Crítica, 2000).



Imagen 1 Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado.  
Fuente de elaboración propia.

La labor de acceso y búsqueda de documentación relativa a los Cursillos en el mencionado archivo se realizó durante siete meses. Este proceso permitió localizar un conjunto de documentos que pasaron a ser criticados externa e internamente para dictaminar su validez y veracidad.

Fruto de este proceso podemos constatar que se haya en este archivo la siguiente documentación: normativa que ampara la realización de los cursillos, es decir, los distintos decretos publicados, correspondencia dirigida a la Escuela Normal y distintos tribunales y las actas de los tribunales implicados en la gestión y desarrollo de los cursillos.

Se trata de un material más administrativo que puramente pedagógico. El análisis crítico de la fuente de manera interna y con mayor grado de profundidad permite determinar que estamos ante una información explicada en un lenguaje administrativo acerca de:

- Miembros de los tribunales
- Responsables de las lecciones a impartir a los cursillistas
- Temáticas de las lecciones
- Aulas y horarios de las distintas sesiones
- Listados de cursillistas, así como sus calificaciones en distintas pruebas.
- Destinos y tutores de prácticas
- Asignaciones de plazas

Al margen de esta tipología de documentos (de corte más ligado a la gestión de los Cursillos), se encontró un hallazgo de mayor valor pedagógico ya que se desmarca del ámbito administrativo predominante. Se trata de informes elaborados por los maestros de escuelas que fueron destino de las prácticas realizadas por los cursillistas durante el segundo ejercicio de 1933. En total se han hallado 75 informes que se atienen a una directriz marcada por el artículo 9º del Decreto de 7 de junio de 1933. Su lenguaje y contenido ofrecen una interesante perspectiva que completa el estudio por ciertas ideas que repetidamente sobresalen en las valoraciones escritas por los maestros acerca de los cursillistas.

Ajeno al archivo, también se está trabajando para complementar el análisis de la fuente primaria con un conjunto de fuentes secundarias: bibliografía complementaria sobre el fenómeno de los cursillos, sobre la cultura y educación extremeñas y sobre la formación del profesorado en perspectiva histórica. Todo con el propósito de llenar las lagunas históricas y hallar respuestas que permitan entender mejor algunos sucesos encontrados en la narración de los documentos.

Tras realizar este proceso de localización de la propia documentación en el conjunto del archivo y posteriormente ordenar y catalogar aquella que hacía mención del fenómeno de los cursillos, se realizó un ejercicio de trasvase de datos con la información validada históricamente. Esta última fase ha sido diseñada y ejecutada con el propósito de armar un andamiaje para el proceso inicial de hermenéutica del que se presentan unos primeros resultados a continuación.

#### 4. PRIMEROS HALLAZGOS SOBRE LOS CURSILLOS DE SELECCIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

##### 4.1. *Ejecución de los Cursillos de Selección Profesional en la Provincia de Cáceres*

El vaciado de datos en el archivo de la Facultad de formación del Profesorado de Cáceres ha proporcionado datos sobre el proceder de los Cursillos de Selección profesional de 1931, 1933 y 1936. De cada uno de los cursillos no se ha obtenido el mismo tipo de información ya que el paso del tiempo y la conservación inadecuada del material ha generado lagunas históricas. Pero también atribuimos esta heterogeneidad a la hipótesis de que el desarrollo de los cursillos no fue exactamente igual en términos de ejecución institucional a lo largo de las distintas convocatorias.

En este sentido, podemos lanzar algunos datos cuantitativos iniciales como por ejemplo en cuanto al número de tribunales constituidos.

Para 1931<sup>22</sup> las fuentes nos hablan de la existencia de solo uno, mientras que en 1933 se constituyeron dos.<sup>23</sup> Para el caso de 1935<sup>24</sup> solo tenemos constancia de un único tribunal. Por otro lado, respecto al número de cursillistas participantes tenemos constancia de que en 1931 participaron en los cursillos cinco mujeres y treinta y tres hombres, de los cuales ese año fueron adjudicadas quince plazas para mujeres y nueve plazas para hombres. En 1933 participaron ciento cuarenta mujeres y ciento sesenta y siete hombres, no conociéndose el dato de las adjudicaciones finales. Para el caso de 1935 aún estamos recabando datos de los participantes en los cursillos.

A la luz de los números, la presencia femenina de cursillistas es destacable, teniendo en cuenta la lamentable situación de acceso a la cultura en la región.

Actualmente conocemos los nombres y apellidos de todos los cursillistas participantes en 1931 y 1933, siendo objeto de futuras pesquisas la posibilidad de ampliar su información en materia de datos biográficos, profesionales e ideológicos para algunos de ellos. Relativo a esto han aparecido nombres de cursillistas con trayectorias de vida de cierto interés que merecerán más atención en términos cualitativos en el futuro, como Jesús Delgado Valhondo, María Regodón Cantero o Cipriano Muriel Albarrán.

Por otro lado, la visión más completa en cuanto al proceder de los cursillos en la Escuela Normal del Magisterio de Cáceres la tomamos de la convocatoria de 1933. Ese año se configuraron dos tribunales. La consulta de las actas elaboradas por el secretario y presidente de los tribunales nos permiten describir el siguiente proceder:

En primer lugar, se acordó que cada uno de los miembros del tribunal daría 6 lecciones de carácter teórico a los cursillistas. En estas lecciones que iban siendo distribuidas sobre todo en horario matutino, tanto los cursillistas como el resto de los miembros del tribunal calificador tomaban distintas notas, los primeros con objeto de preparar el posible resumen a desarrollar como parte

<sup>22</sup> Actas del tribunal nº1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1931. Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura.

<sup>23</sup> Actas del tribunal nº1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933. Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura. Actas del tribunal nº2 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933. Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura.

<sup>24</sup> Actas del tribunal nº1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1936. Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura.

de la prueba a pasar y los segundos para tener datos para la corrección de estos ejercicios de resumen.

Complementando a estas lecciones, en sesión vespertina se impartían lecciones de carácter práctico a modo de clase modelo. Distintos maestros nacionales colaboraban con los miembros del tribunal en la impartición de una serie de lecciones a grupos de niños de escuelas graduadas de la ciudad de Cáceres, algunas veces de la propia escuela aneja a la Normal. Del modelado de estas lecciones los cursillistas y el tribunal calificador también tomaba nota con el mismo sentido que para las lecciones teóricas.

Al compás del dictado de estas lecciones se establecían sorteos de los temas, tanto teóricos como prácticos ya dictados, que serían objeto de una prueba en forma de mandato de resumen por parte de los cursillistas. De forma habitual, si cada ponente dictó seis lecciones teóricas, éstas se sorteaban para que una de ellas fuera objeto de resumen. Para el caso de las lecciones prácticas fueron dos lecciones modelo por cada formador, que también se sorteaban para que una de ellas fuera objeto de resumen. De este modo cada cursillista realizó varios resúmenes de las lecciones teóricas y prácticas, las cuales fueron objeto de calificación por parte del tribunal.

Cabe decir que la secuencia de esta primera parte de los cursillos constitúa una labor frenética en materia de horario, pues en las sesiones narradas en las actas del tribunal se recoge cómo, de diez de la mañana a diez de la noche la actividad no cesaba pues se compaginaban sesiones de explicación, ejercicio resumen por parte de los cursillistas (de sesión explicada otro día) y sesión de valoración a puerta cerrada por parte del tribunal. Esto habla de la intensidad y la carga de trabajo de los distintos sujetos implicados. Esta situación acabaría derivando en otra problemática de carácter recurrente, la de las condiciones higiénicas de las aulas donde se desarrollan las explicaciones, teóricas y prácticas y la confluencia de los dos tribunales. El amplio número de cursillistas y lo apretado de las sesiones en un mismo día obligó a declarar laborable el domingo para el mejor espaciado de los actos.

Terminado este primer ejercicio y publicadas las calificaciones de los resúmenes se iniciaba una segunda parte de los cursillos. Esta parte consistía en la realización de una estancia de prácticas en distintas escuelas de la ciudad y provincia. Sabemos que la estancia en estos centros rondaba el mes de duración y que los cursillistas debían de elaborar un diario de clases y un cuaderno de preparación de las lecciones. Estos documentos eran después evaluados por el tribunal en sesiones de trabajo. Así mismo, el tribunal realizaba una visita para observar la práctica de los cursillistas como complemento a la evaluación

y además recibían un informe elaborado por los tutores de prácticas en los que se detallaban los rasgos más relevantes del cursillista durante su periodo en las escuelas.

De este periodo de prácticas se obtenía de nuevo otra calificación, la cual era sumada a la del ejercicio anterior, constituyendo la nota definitiva de la primera parte del cursillo. De esta primera parte se obtenía una lista de cursillistas que pasaban a la segunda parte y también de eliminados del proceso.

La segunda parte del cursillo estaba organizada de forma similar a la del primer ejercicio de la parte anterior: dictado de clases teóricas, sorteo de los temas y elaboración de resúmenes por parte de los cursillistas.

De la evaluación de estos resúmenes se obtenía otra nota que acababa por determinar los aprobados y eliminados de la prueba y la subsiguiente adjudicación de plazas de acuerdo con las instrucciones emanadas por la autoridad en materia educativa.

#### *4.2. Sobre los tribunales, agentes formativos y lecciones impartidas*

La consulta de las actas nos ha permitido conocer la configuración de los distintos tribunales en los distintos cursillos celebrados.

En el caso de 1931 aparecen los nombres de Julián Rodríguez Polo, Luz Doral Pazos, Eduardo Málaga García e Higinio Bullón Ramírez (para habilitaciones y funciones administrativas).

En el caso de 1933 aparecen los nombres para el tribunal nº 1 de: Miguel Ángel Ortí Belmonte (presidente del Tribunal), María Concepción Ruiz (Vocal), María J. López Corts (Vocal), Adolfo Maíllo (Vocal) y Francisco González (secretario). Para el tribunal nº 2 de Julián Rodríguez Polo (presidente del tribunal), Lucas García Rol, Carmen Muñoz Manzano, Guillermo Gómez de la Rúa (secretario) e Higinio Bullón Ramírez (para habilitaciones y funciones administrativas).

Aunque para ambas anualidades estos fueran los tribunales calificadores, a estos nombres se les unieron otros que ayudaron en la función de impartir las distintas lecciones teóricas y prácticas para los diferentes ejercicios de resumen de los cursillistas aspirantes.

A continuación, se puede apreciar la información obtenida de las actas y transcrita para las lecciones del tribunal celebrado en 1931:

Tabla 1. Formadores y lecciones impartidas durante los Cursillos de 1931

Formador	Lecciones
Juvenal de Vega y Relea	La Escuela: consideraciones acerca de su significación, organización y funcionamiento
	El programa escolar: sus fundamentos y desarrollo
	El libro y su utilización en la escuela
	Fines y medios de la enseñanza de la Historia en la escuela
	El Renacimiento y su proyección histórica.
	La Revolución francesa
Luz Doral Pazos	El medio geográfico y la escuela. Plan para el estudio regional. Monografías ejemplares
	Regiones naturales de la Península Ibérica. Regiones del Mundo
	Las condiciones geográficas y la producción. Zonas productoras del mundo.
	El mar y la civilización
	Viajes y exploraciones. Significación de España en orden a los descubrimientos geográficos y conquista de pueblos
	Enseñanza de la geografía, Material aplicable. Indicaciones bibliográficas
Eduardo Málaga García	El idioma nacional, la escuela y el niño: sus relaciones.
	Clasificaciones de las lenguas y lugar que en ellas corresponde al español.
	La lengua española en España y en el extranjero
	Metodología para la enseñanza del idioma español en la escuela. Gramática, lectura y ejercicios. Biblioteca escolar.
	Los grandes escritores del Siglo de Oro y sus obras principales
	Autores modernos y contemporáneos
María Queimadelos Vieitez	Estudio de la mecánica
	Hidrodinámica. Principios y leyes. Aplicaciones
	Electricidad. Estudio general
	Óptica. Cuestiones más interesantes sobre la luz
	Constitución orgánica de los seres vivos. Elementos y funciones
	Zoología. Estudio del Reino animal. Funciones fisiológicas del hombre. Higiene de estas funciones

Julián Rodríguez Polo	El cálculo mental en la escuela. Las operaciones fundamentales. El sistema métrico.
	Diagramas
	Elementos del agua
	El estudio del aire
	El ciclo del carbono en la naturaleza
	Problemas de Química

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1931.

En el caso de 1933 se ha obtenido una información más detallada y organizada para los dos tribunales que se configuraron, pudiendo ver la secuencia completa de lecciones teóricas, prácticas o de clase modelo a los niños y niñas y nuevamente lecciones teóricas.

Tabla 2. Formadores y lecciones teóricas impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 1

Formador	Lecciones
Miguel Ángel Ortí Belmonte	España Ibérica
	La romanización en España
	La monografía de historia local
	El castillo y la vida medieval
	Los árabes
	Orígenes de la España Contemporánea
María Concepción Ruiz García	El estudio de la naturaleza en la escuela primaria
	Estudio experimental de la vida de las plantas
	Taxonomía zoológica
	Lo que es la química
	Estudio general del fenómeno químico
	La química del carbono

María J. López Corts	El Romance
	Antecedentes épicos: las gestas
	Antecedentes líricos: lírica española
	Juglares y trovadores: poesía y juglaresca trovadoresca
	De la poesía épica a los libros de caballería
	El Renacimiento
Adolfo Maíllo	Concepto de la Geografía humana
	La región natural. La comarca
	La casa, la alimentación y el vestido. La ruta.
	Raza, Nación y Estado
	Cultura y folklore
	Síntesis geográfica de España
Francisco González	Metodología del idioma
	Metodología de las ciencias naturales
	Metodología de la Geografía
	Metodología de la historia
	Instituciones complementarias de la escuela
	El programa y el horario escolar

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Tabla 3. Formadores y lecciones prácticas impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 1

Formador	Lecciones modelo
Francisco Sánchez Solís (Maestro)	Los frutos (lección práctica)
Ángel Rodríguez Álvarez (Maestro)	Los cuadriláteros (lección práctica)
Emiliano Manzano (sustituyendo a Tomás Lucas García) a propuesta de la Junta de Inspectores	El nombre sustantivo (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de niños de las Escuelas del Hospicio)

Antonina Ruiz	Los quebrados propios (lección práctica)
Florencio García Rubio	Jugar a tiendas (lección práctica)
Miguel Á. Ortí Belmonte (miembro del tribunal)	Los romanos (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales) Los árabes (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales)
María J. López Corts (miembro del tribunal)	La poesía épica (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales)
Adolfo Maíllo (miembro del tribunal)	Geografía de la provincia de Cáceres (lección práctica)
María Concepción Ruiz García (miembro del tribunal)	Las hojas (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales)
Francisco González (miembro del tribunal)	Lectura comentada de una poesía (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales)
Adolfo Maíllo (miembro del tribunal)	Notas sobre Geografía espiritual de España (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de las Escuelas Nacionales)
Francisco González (miembro del tribunal)	El fuego (lección práctica) (esta lección fue dada ante un grupo de alumnos de la escuela graduada aneja a la Escuela Normal)

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Tabla 4. Formadores y lecciones impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 1

Formador	Lección
Antonio Floriano (Profesor de la Normal)	Los objetos
	Los pensamientos
	Lo bueno y lo malo
	El ser bello
María C. Ruíz García (Profesora de la Normal)	Progresiones
	Teoría combinatoria
	Binomio de Newton

Antonio Silva (Profesor del Instituto de segunda enseñanza)	Lección de Física I (Teoría cuantitativa)
	Lección de Física II (Radioactividad)
	Lección de Física III (Cuerpos coloides)
Antonio del Campo (Médico del Instituto Provincial de Higiene)	Lección de Higiene I (Higiene rural)
	Lección de Higiene II (Higiene Social)
	Lección de Higiene III (Higiene en la Escuela)
León Leal Ramos (Abogado)	Lección sobre Economía I (Funciones del Estado en el orden económico y social)
	Lección sobre Economía II (Las ideas generales de la Economía política)
	Lección sobre Economía III (seguro social)
Gonzalo Fructuoso (Profesor y director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza)	Tierra y labrantía. Campos de experiencias y de demostración
	Necesidad de abonar y abonos más generalmente empleados
	Enfermedades que padecen las plantas de más frecuente cultivo en la provincia de Cáceres
Germán García Fernández (Maestro nacional)	Lección sobre Educación Musical I (Consideraciones sobre el arte)
	Lección sobre Educación Musical II
Adolfo Díaz Ambrona (Abogado del Estado)	La familia
	El derecho real de dominio
	La teoría de las sucesiones
Adolfo Maíllo (Inspector de la 1ª Enseñanza)	El hecho educativo. Concepto de la Pedagogía.
	Lo individual y lo social en la educación
	Los instintos y la cultura de la voluntad
Miguel A. Ortí (Profesor y director de la Escuela Normal del Magisterio Primario)	Escultura griega
	Arte ibérico
	Arte árabe

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Tabla 5. Formadores y lecciones impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 2

Formador	Lección
Lucas García Rol	Estudio de la naturaleza en general I
	Estudio de la naturaleza en general II
	Uranografía en general
	Uranografía y sus partes: orogenia.
	Biología
	Teoría cromosómica y sus aplicaciones
Eduardo Málaga García	La enseñanza del idioma:
	La declinación gramatical
	Complejidad del hecho interno
	Enseñanza del idioma en las escuelas
	Enseñanza del idioma: lenguaje escrito
	El hecho histórico y el hecho literario
Gómez de la Rúa	Técnica del trabajo intelectual
	Estudio de la voluntad
	Clasificación de los niños I
	Clasificación de los niños II
	Registros escolares: el registro paidológico
	Otros registros escolares
Julián Rodríguez Polo	Naturaleza y propagación de la luz
	Representación geométrica del movimiento ondulatorio. Comparación de ondas. Movimientos ondulatorios compuestos.
	Reflexión, refracción y difracción de ondas
	Aplicación de la teoría del movimiento ondulatorio
	Las ondas hertzianas y la luz
	La luz y los colores

Carmen Muñoz Manzano	Organización escolar unitaria y graduada
	Organización escolar: programas y horarios
	Biología del niño
	Servicio médico-escolar
	Presupuestos escolares: material, libros, disciplina

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 2 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Tabla 6. Formadores y lecciones prácticas impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 2

Formador	Lección modelo
Ángel Rodríguez Álvarez	La circunferencia (lección práctica)
Julián Rodríguez Polo	Relación entre las medidas de longitud y la superficie (lección práctica) (explicada ante niños)
Francisco Sánchez Solis	Orografía e hidrografía de la Península Ibérica (lección práctica)
Florencio García Rubio	Demostración gráfica de dos teoremas aritméticos: Suma del cuadrado de dos números y diferencia de los cuadrados de dos números consecutivos (lección práctica)
Antonina Ruiz	El género del nombre como accidente gramatical (lección práctica)
Julián Manzano	Área del triángulo y de los polígonos en general (lección práctica)
Carmen Muñoz Manzano	Comparación y simplificación de fracciones: quebrados equivalentes (lección práctica)
Eduardo Málaga García	Lectura comentada y recitación de la misma (lección práctica)
Lucas García Rol	El sentido de la vista (lección práctica)
	El sentido de la vista (continuación) (lección práctica)
Carmen Muñoz Manzano	La emoción por la lectura
Julián Rodríguez Polo	Sentido experimental del anhidrido carbónico
Gómez de la Rúa	Lenguaje en el primer grado
Eduardo Málaga García	Escritura y lectura simultáneas

Tabla de elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 2 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Tabla 7. Formadores y lecciones impartidas durante los Cursillos de 1933.  
Tribunal nº 2

Formador	Lección
Antonio Silva	La teoría de los iones
	La catálisis química: asfixiantes
	Contribución de los españoles al progreso de la Química
Antonio Floriano Cumbreño	Filosofía: los objetos
	Filosofía: los pensamientos
	Filosofía: lo bueno y lo malo
	Filosofía: Concepto de lo bello
	El arte: la pintura española
	El arte: la escultura española
Martín Duque	Religión Romana: el culto y los dioses I
	Religión Romana: el culto y los dioses II
León Leal	Economía política
	Economía política: los seguros sociales
Julián Rodríguez Polo	Fundamentos científicos del empleo del “alonos”
	Ideas de relatividad
	Contaminación de ideas sobre relatividad
Pablo del Santo	Historia de la Pedagogía
	La herencia y el medio en la educación
García Rol	Nociones de cálculo infinitesimal
	Calculo infinitesimal
	Contaminación de las nociones de cálculo infinitesimal
Gómez de la Rúa	Generalidades sobre métodos y procedimientos pedagógicos
	Enseñanza del lenguaje en el Grado 1º
	El lenguaje en los Grados 2º y 3º.
Carmen Muñoz Manzano	Acerca del Renacimiento I
	Acerca del Renacimiento II
	Acerca del Renacimiento III

Eduardo Málaga García	Eugenéisis I
	Eugenéisis II
	Eugenéisis III

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 2 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Además de este conjunto de lecciones se llevaron a cabo visitas formativas a distintos puntos de la localidad. Estos enclaves fueron el Museo Provincial de Bellas Artes el Instituto Provincial de Higiene, la Masa Coral Cacereña y las Minas de fosfatos y fábricas de abonos químicos de Aldea Moret.

Al observar el conjunto de lecciones puede apreciarse el detalle de la no coincidencia de temas para una misma convocatoria de cursillos entre los dos tribunales a sazón de la diferencia de tribunal y resto de formadores, ofreciendo diferencias particulares dentro de un mismo proceso selectivo, algo que hoy día está lejos de los procedimientos que rigen por ejemplo para una oposición de maestros, donde la homogeneidad en los temas para todos los candidatos evaluados de una misma especialidad es total.

Por otro lado, cabe detenerse en los temas en sí, en como la carga disciplinar y la pedagógica o metodológica todavía se mantiene algo desequilibrada e incluso, que los temas dedicados a ilustrar o culturizar a los cursillistas podríamos plantearlos como demasiado barrocos y lejanos de la realidad educativa de las aulas.

#### 4.3. *Las prácticas de los cursillistas*

Como ya se ha comentado en párrafos anteriores, en los Cursillos de Selección Profesional Celebrados en 1933 en la Escuela Normal de Magisterio de Cáceres, durante el segundo ejercicio de la primera parte de los cursillos, a los cursillistas se les enviaba a distintas escuelas de la provincia. El desarrollo de estas prácticas se sostenía desde la perspectiva de un acercamiento a la realidad educativa de la escuela extremeña y a valorar la valía de los cursillistas desenvolviéndose en este entorno real de acción.

La búsqueda en el archivo nos ha proporcionado los destinos y nombres de los tutores y tutoras, maestros y maestras que regentaban esas escuelas y que se hicieron cargo de la supervisión y guía en las prácticas de los cursillistas en distintas escuelas de la provincia de Cáceres. En este sentido hasta la fecha tenemos transcritos los datos de la estancia en los centros de los cursillistas del tribunal nº 1 de 1933:

Tabla 8. Tutores y destinos de prácticas de los cursillistas del tribunal nº 1 de 1933

Tutores de prácticas	Lugar de la Escuela	Tutoras de prácticas	Lugar de la Escuela
Ángel Rodríguez	Cáceres	Pilar Ruiz	Cáceres
Manuel Castelao	Cáceres	Purificación Calvo	Cáceres
Florencio Manzano	Cáceres	Damiana Durán	Cáceres
Amando Martínez	Cáceres	Petra Bermejo	Cáceres
Benigno Fernández	Cáceres	Teresa Lozano	Cáceres
Francisco Sánchez Solis	Cáceres	Consuelo Campos	Cáceres
Antonio Rodríguez	Cáceres	Isabel López Santano	Cáceres
Juan Acebes	Cáceres	Nicolasa López Santano	Cáceres
Ricardo Gil Toresano	Arroyo del Puerco	Encarnación Pérez	Cáceres
Juan Gutiérrez	Arroyo del Puerco	Estefanía Garrido	Cáceres
Antonio Davila	Arroyo del Puerco	Ángela Rodríguez	Cáceres
Florencio García Rubio	Arroyo del Puerco	Josefa Garrido	Arroyo del Puerco
Guillermo Mena	Arroyo del Puerco	Petra Franco	Arroyo del Puerco
Jerónimo Mena	Arroyo del Puerco	Francisca Castelao	Arroyo del Puerco
Juan de Dios López	Casar de Cáceres	Herminia Barbero	Arroyo del Puerco
Ángel Rodríguez	Casar de Cáceres	Pilar Vega	Arroyo del Puerco
Pedro Cerezo	Casar de Cáceres	Elvira Baz	Arroyo del Puerco
Claudio Casares	Torreorgaz	María Luisa Martín	Casar de Cáceres
Ignacio R. Chaparro	Torreorgaz	María Guerra	Torreorgaz
José Sánchez	Montánchez	Claudia Jiménez	Torreorgaz
Pedro Lefler	Montánchez	Eulalia Cadenas	Valdefuentes
Víctor P. Macías	Alcuéscar	María L. Esteban	Valdefuentes
José Barroso	Alcuéscar	Delfina Soto	Montánchez
Juan F. Campos	Alcuéscar	Isabel Vidarte	Alcuéscar
Cirilo P. Iglesias	Alcuéscar	Carmen Álvarez	Torrequemada
Pedro Aceituno	Casas de Don Antonio	Sra. Herrero	Torrequemada
Felipe Sánchez	Aldea del cano	Ascensión Pérez	Casas de Don Antonio
Camilo García	Aldea del cano	Margarita Martín	Albalá

Fuente: elaboración propia a partir de las Actas del tribunal nº 1 de los Cursillos de Selección Profesional de la Provincia de Cáceres de 1933.

Además de esto, también se hallaron otros documentos de interesante valor pedagógico. Se trataron de un buen número de informes de prácticas elaborados por estos tutores y tutoras y que fueron enviados al tribunal bajo el mandato del artículo 9º del Decreto de 7 de junio de 1933. (Véase Imagen 2)

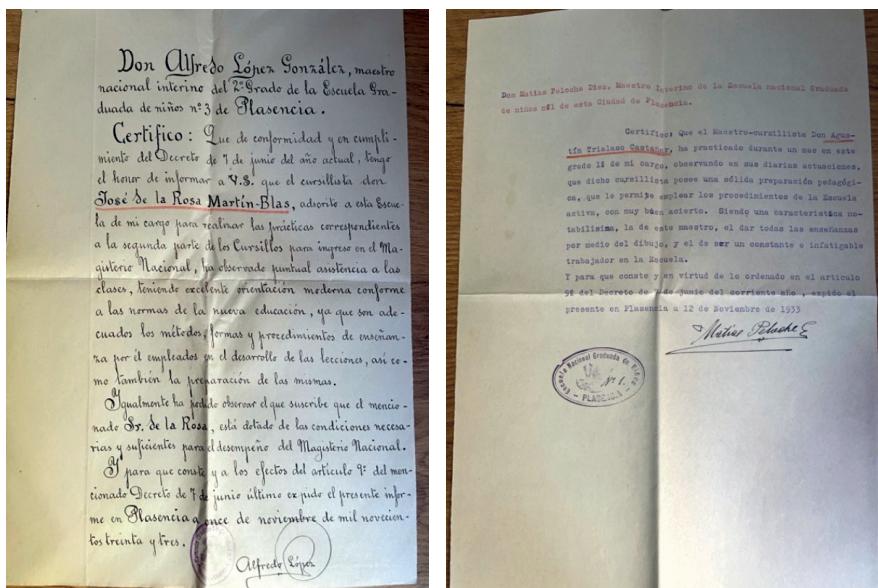


Imagen 2. Informes de maestros sobre cursillistas que realizaron prácticas en sus escuelas.

Fuente: Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura.

Un ejercicio de crítica externa e interna de estos informes nos ofrece que, por un lado, estos informes no obedecen a una estructura estándar, ni en contenido ni en forma. Unos están manuscritos por los maestros y maestras de las escuelas, mientras que otros fueron mecanografiados. Unos presentan un contenido completo, preciso y profundo, ofreciendo datos concretos sobre la actitud y aptitud pedagógica de los y las cursillistas, mientras otros, en cambio, son más parcos en las descripciones. Se habla de puntualidad, disposición, relación educativa, metodología empleada, etc.

Pero lo verdaderamente interesante aparece cuando en un elevado número de los informes analizados, aparecen alusiones explícitas a que los cursillistas desempeñaban su acción pedagógica de acuerdo con las tendencias de “la nueva educación”. Para referirse a esa nueva educación, los maestros tutores eligen

diversas expresiones, entre las que se encuentran: “teorías modernas”, “escuela moderna”, “nueva escuela”, “orientación profesional moderna”, “modernos métodos de enseñanza”, “más modernas orientaciones pedagógicas”, “moderna pedagogía”, “la moderna escuela”, “las más modernas normas de educar”, “procedimientos de la escuela activa”, “enseñanza intuitiva”.

Todo este conjunto de expresiones nos coloca en la posición de pensar que verdaderamente los cursillistas utilizaban o empleaban un posicionamiento educativo en línea con las teorías de modernización de la escuela del momento. Además, en más de una ocasión se habla de amor al alumno, de amor a la educación, de viva relación con los alumnos, adaptación a la capacidad de los niños, incluso de camaradería, de la utilización eficiente del dibujo para la explicación del contenido, el aprendizaje por medio de la intuición y el descubrimiento y del buen uso de la conversación en el aula.

Por último, cabe detenernos en la transcripción del Informe de una de las maestras tutoras a la hora de hablar de dos cursillistas que tuvo a su cargo en su escuela, pues no solo habla de esta tendencia moderna, del amor a la enseñanza y a su buena conexión con sus alumnas, sino que habla de cambio en el universo femenino a través de la educación:

Sres. Presidente y Vocales del 2º Tribunal del cursillo de selección para ingreso en el Magisterio.

Cáceres

El decreto de 7 de junio dispone, en su artículo noveno, que los maestros informen acerca de la capacidad docente y de la orientación profesional de los aspirantes agregados a sus escuelas.

En cumplimiento de tal disposición, le es muy grato a la maestra que suscribe, dar el siguiente informe de las cursillistas destinadas al 2º grado de esta escuela nacional de niñas, doña Inés Masa Fernández y doña Enriqueta Oliva Cortés.

Con puntualidad empezaron el periodo de prácticas, habiendo asistido con asiduidad a las clases hasta terminar su cometido.

Diariamente les señalé la lección objeto de desarrollo para la sesión siguiente, habiendo tomado notas de la forma en que la exponían, y haciéndoles particulares objeciones que creía conveniente.

Tanto la exposición como la preparación de lecciones, han sido acertadas, completas y perfectamente hechas, ya que tendieron a la buena interpretación y a habituar a las niñas a discurrir y a hacer, quedando, de esta manera, grabadas las enseñanzas más intensamente en sus inteligencias.

Como resultado de las cualidades observadas y de su comportamiento en clase, doy el siguiente informe fiel y exacto de cada cursillista agregada a este grado de mi dirección.

Doña Inés Masa Fernández tiene gran amor por la enseñanza, es diligente en sus obligaciones, se desvive por inculcar conocimientos a las niñas, es interesante y amena, tiene perfecta competencia docente y buena orientación en los problemas educativos e instructivos. Se revela como experimentada maestra al pretender formar de las niñas de hoy, las mujeres del mañana que han de superar los límites tan estrechos a que han estado sometidas.

Doña Enriqueta Oliva Cortés está llena de anhelos por enseñar, prepara sus lecciones con arreglo a las normas didácticas más recientes, y estudia, trabaja, y tiene una gran vocación por la carrera. Su hacer escolar, su competencia, su orientación pedagógica harán honra en nuestra clase profesional.

Doy las más expresivas gracias a tan digno Tribunal, por la atención de que he sido objeto al confírarme la dirección de las prácticas de las antes citadas cursillistas, de cuya labor informo.

Baños de Montemayor 11 de noviembre de 1933.

La maestra,  
Elena Martín González<sup>25</sup>

#### 4.4. *La depuración del magisterio en clave cursillista*

En el proceso de depuración del magisterio, un tercio de los maestros republicanos fue expulsado de las aulas con destinos en muchos casos, fatales. En su lugar, ocuparon las aulas excombatientes, mutilados de guerra, excautivos, y familiares de caídos de probada adhesión al nuevo régimen y movimiento nacional católico.<sup>26</sup> Las primeras pesquisas derivadas del hallazgo de material sobre los cursillos nos invitan a realizar un primer tratamiento de los datos que nos aproxime a conocer aspectos del proceso de depuración del magisterio en clave cursillista. Después de un proceso de vaciado y transcripción de los nombres y apellidos de los cursillistas participantes a

<sup>25</sup> Informe de la Maestra Elena Martín González de Baños de Montemayor (Cáceres) sobre sus alumnas en prácticas dirigido al tribunal nº2 de los Cursillos de Selección Profesional celebrados en la provincia de Cáceres en 1933. Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Universidad de Extremadura.

<sup>26</sup> Francisco Javier Alejo Montes, “Aproximación histórica a la formación institucional de maestros en España,” *Campo Abierto* 28, no. 1 (2009): 131-141.

lo largo de las convocatorias de 1931 y 1933, se ha llevado un proceso de utilización de todo ese reservorio de datos para el cruce con este eje temático, el cual puede ser de interés para obtener más ramificaciones que nos aporten mayor grado de conocimiento sobre la realidad histórico-educativa estudiada.

En este sentido, *¿cuántos maestros depurados por el régimen franquista participaron de los cursillos de selección profesional?* sería la pregunta fundamental que rige este último apartado. Un último apartado que se ha querido introducir para cerrar el análisis de las fuentes halladas para el estudio de los Cursillos de Selección Profesional en la Provincia de Cáceres.

Las bases de datos disponibles y que centralizan buena parte de los fondos de memoria histórica y represaliados por el régimen franquista nos han ayudado a resolver esta incógnita. El procedimiento ha consistido en cruzar cada nombre de cursillista hombre y mujer con la base de datos disponible y obtener los resultados finales.

Se ha procedido introduciendo cada nombre y apellidos de cada cursillista catalogado en la base de datos de “Buscar Combatientes.es”<sup>27</sup> que a su vez conecta con una red de archivos digitales entre los que se encuentra el Portal de Archivos Españoles (PARES) en la sección: Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo, el Boletín Oficial del Estado (BOE) o la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional Española.

Así, los resultados han sido los que se muestran en la siguiente Tabla:

Tabla 9. Datos de los cursillistas depurados por la dictadura franquista

Año	Mujeres		Hombres		Cursillistas	
	Nº total	Depuradas	Nº total	Depurados	Nº total	Depurados
1931	56	35	33	20	89	55
	62,5%		60,6%		61,8%	
1933	140	76	167	97	307	173
	54,3%		58,1%		56,4%	
Total	196	111	200	117	396	228
	56,63%		58,5%		57,8%	

Fuente: elaboración propia.

<sup>27</sup> Buscador de combatientes en la Guerra Civil española. Enlace a la web: <https://buscar.combatientes.es> [Fecha de consulta: abril 2024-octubre 2024].

El resultado de la tabla muestra los datos por año, sexo y depuración. Así, como dato definitivo podría señalarse que algo más de la mitad de los cursillistas fueron depurados por el régimen franquista siendo una proporción muy similar entre hombres y mujeres.

Estos datos permiten esbozar la hipótesis de una posible conexión entre la orientación pedagógica de los cursillos y la aplicación de métodos más modernos en las prácticas de los cursillistas. Dicha orientación, al menos en parte, podría no haber coincidido con los planteamientos educativos promovidos por el nuevo orden nacionalcatólico, lo que abriría una línea de reflexión sobre las tensiones entre ambos modelos.

## 5. CONCLUSIONES

Los Cursillos de Selección Profesional fueron una estrategia puesta en marcha por el gobierno de la Segunda República española para la selección y formación del magisterio de forma inminente, mientras se desarrollaban el resto de las reformas para el profesorado de mayor calado. Desde la historiografía, ha sido un fenómeno estudiado en menos proporción que otros. En este sentido, en este trabajo se ofrecen los resultados de un proceso de análisis de las fuentes para su estudio en la provincia de Cáceres, concentrando y exponiendo los datos que desde el Archivo de la Facultad de Formación del Profesorado de la ciudad de Cáceres (anteriormente Escuela Normal de Maestros y Maestras) existen.

Del tratamiento heurístico y crítico de las fuentes se puede concluir que hay información suficiente acerca del fenómeno de los Cursillos de Selección Profesional de la Segunda República en Cáceres como para elaborar un estudio suficientemente sólido y clave descriptiva de este.

Desde un marco interpretativo potencialmente incipiente este estudio permite una aproximación a la comprensión de este fenómeno no únicamente como una medida coyuntural adoptada por el gobierno de la Segunda República, sino como un instrumento clave de transición educativa que conjugó, en un breve espacio de tiempo, tres dimensiones fundamentales: la política, la pedagógica y la social.

Desde el punto de vista político, los cursillos se revelan como un mecanismo de urgencia que buscaba paliar la carencia de personal docente en un contexto de expansión escolar sin precedentes. La voluntad republicana de universalizar la enseñanza y modernizar el magisterio encontró en este

dispositivo una respuesta inmediata, aunque no exenta de contradicciones. La propia estructura intensiva de los cursillos y la diversidad de tribunales, materias y metodologías muestran cómo la República, a pesar de su ideario reformista, tuvo que recurrir a soluciones pragmáticas que, si bien reforzaban la plantilla docente, también introducían cierta heterogeneidad en la formación. Esta paradoja abre la puerta a interpretar los cursillos como un espacio de experimentación, pero también de tensiones entre la planificación central y la ejecución local.

En el plano pedagógico, el análisis de las fuentes evidencia un esfuerzo explícito por vincular la práctica educativa con las corrientes renovadoras de la época. La reiterada presencia en los informes de prácticas de términos como “moderna pedagogía” o “escuela activa” indica que los cursillistas fueron permeables a los principios de la nueva educación, lo cual supuso una ruptura con las inercias memorísticas y verbalistas del sistema de oposiciones anterior. En este sentido, los cursillos no solo fueron un dispositivo de selección, sino también un espacio de difusión ideológica y metodológica, donde se promovía una relación más humana con el alumnado, el uso de métodos intuitivos y la incorporación de perspectivas más democráticas y participativas en el aula. No obstante, el carácter desigual de los informes de prácticas y la disparidad de enfoques formativos entre tribunales revelan igualmente los límites de esta modernización, condicionada por las tradiciones locales y la formación previa del profesorado.

En la dimensión social, los Cursillos celebrados en Cáceres permiten constatar una amplia participación femenina, un dato particularmente relevante si se tiene en cuenta el atraso educativo de la región y las dificultades de acceso de las mujeres a la cultura en el primer tercio del siglo xx. Que más de la mitad de los participantes fueran maestras evidencia, en cierta medida, los esfuerzos para la incorporación de la mujer a la vida profesional y educativa, consolidando así un cambio de mentalidad que trascendía el ámbito escolar. Asimismo, los informes de tutoras y maestros reflejan cómo algunas cursillistas proyectaban en su práctica pedagógica un horizonte emancipador para las niñas, lo cual permite interpretar los cursillos como un vector de transformación social y de género en un territorio marcado por el caciquismo y la marginación cultural.

Por otro lado, otro de los hallazgos que invita a una mayor profundidad de estudio se relaciona con la posterior depuración franquista. Que más de la mitad de los cursillistas identificados fueran apartados, represaliados o castigados tras la Guerra Civil no debería a priori considerarse un hecho

casual. La relación entre la orientación pedagógica renovadora de los cursillos y la posterior desconfianza del nuevo régimen podría interpretarse como un indicio de que algunos de estos profesionales fueron percibidos como portadores de una cultura pedagógica y democrática distante de los valores del nacionalcatolicismo. En este sentido, más que afirmarlo de manera concluyente, cabe plantear la hipótesis de que los cursillos no fueron únicamente una política formativa de emergencia, sino también una posible semilla de modernidad que, en buena medida, quedó interrumpida y cuyos protagonistas se vieron afectados de forma significativa por la represión posterior.

Finalmente, se considera posible la utilización de este reservorio de datos para un estudio comparado con otras provincias españolas donde se desarrolló el fenómeno cursillista. Lo aportado en este estudio ayudaría a lograr una mayor profundidad en el análisis del fenómeno a nivel estatal. En este sentido podrían ser objeto de estudio comparado el número de cursillistas y miembros de tribunal en femenino, el número y naturaleza de lecciones impartidas, los rasgos metodológicos que afloran entre los cursillistas, los contextos socioculturales y de los agentes implicados en los procesos formativos y ejecutivos de los cursillos o también la cuestión depurativa.

En términos historiográficos, este trabajo aporta un primer nivel de sistematización de fuentes que, pese a su carácter predominantemente administrativo, ofrecen pistas de gran valor interpretativo sobre la cultura profesional del magisterio republicano. El cruce de estas fuentes con los datos sobre la depuración docente, además, abre una línea de investigación particularmente fecunda para comprender la relación entre innovación pedagógica y represión política en la España del siglo XX.

Por último, cabe señalar la relevancia actual de este estudio. Analizar cómo la República española trató de articular en tiempo récord un plan de formación y selección docente en medio de un proceso de transformación política y social radical nos invita a reflexionar sobre los retos contemporáneos de la formación del profesorado en contextos de cambio y crisis. La experiencia de los Cursillos, con sus luces y sombras, nos recuerda que la educación nunca es neutra y que las políticas formativas están íntimamente ligadas a proyectos de sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejo Montes, Francisco Javier. "Aproximación histórica a la formación institucional de maestros en España." *Campo Abierto* 28, no. 1 (2009): 131-141.
- Alejo Montes, Francisco Javier. "La formación de maestros en España en la Segunda República," *La Formación del Profesorado. Nuevos enfoques desde la Teoría y la Historia de la Educación*, Editado por Miguel Martín-Sánchez y Tamar Groves, Salamanca: FahrenHouse, 2016, 37-50.
- Alejo Montes, Francisco Javier. "Los planes de estudios de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres en la Segunda República." *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, no. 37 (2018): 365-382.
- Anguita Martínez, Rocío. "Algunas claves de la historia de la formación del profesorado en España para comprender el presente." *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, no. 30 (1997): 97-109.
- Ayala Vicente, Fernando, i Remedios Cerrada Cordero. *La educación en la provincia de Cáceres durante la II República*. Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2004.
- Barbero Mateos, J. B. "Cincuenta años de educación en el Partido de Trujillo, en el periodo de entre siglos. Torrecilla de la Tiesa 1883-1939", *XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados al arte románico en Extremadura: Trujillo del 20 al 26 de septiembre de 2010*, Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2010, 145-171
- Cáceres-Muñoz, Jorge, i Miguel Martín-Sánchez. *Viaje por las escuelas de Cáceres. La Escuela primaria de Cáceres en tiempos de Luis Bello*. Cáceres: Tau Editores, 2017.
- Cáceres-Muñoz, Jorge. *La Institución Libre de Enseñanza y Extremadura. Caminos de regeneración pedagógica*. Salamanca: FahrenHouse, 2019.
- Cardallaguete, Marcelino. "La vida cacereña en los años de la II República (1931-1936)." *Revista de estudios extremeños* 73, no. 2 (2017): 1221-1236.
- Cardoso, Ciro. *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Cid Fernández, Xosé Manuel, i Mª Dolores Candedo Guntúriz. "Cursillo de selección y actividades de formación permanente del magisterio republicano en Ourense." *Educació i Cultura: revista mallorquina de Pedagogia*, no. 8-9 (1990): 133-140.

- Cuño Bonito, Justo. "Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943)." *Revista historia de la educación latinoamericana* 15, no. 21 (2013): 89-106.
- García Domínguez, L. M. "Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz". *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez*. Trujillo: CIT, 2003, 209-220.
- García Salmerón, M<sup>a</sup> del Pilar. "Repercusiones conquenses a algunas disposiciones político-educativas emanadas desde la Dirección General de Primera Enseñanza durante el mandato de Rodolfo Llopis." *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, no. 43 (2002): 61-71.
- Martínez Selva, Manuel Jesús. "Formación y selección del profesorado de enseñanza primaria en España." *Euphoros*, no. 7 (2004): 175-190.
- Molero Pintado, Antonio. "La formación del maestro español, un debate histórico permanente" *Revista de educación*, Extraordinario (2000): 59-82.
- Molero Pintado, Antonio. "La Segunda República y la formación de maestros." *Tendencias pedagógicas*, no. 14, (2009): 85-94.
- Navarro García, Clotilde. "La figura del maestro, en la Escuela de la República." *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, no. 43 (2002): 21-37.
- Palma Florián, Cristian Jesús. "Formación de Maestros y Cultura Escolar en España durante el siglo xx." *Historia de la educación-anuario* 15, no. 1 (2014): 139-156.
- Palmero, M<sup>a</sup> del Carmen. "La formación del magisterio en la Rioja republicana (1931-1936)." *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, no. 8 (1989): 275-291.
- Redondo Castro, Cristina, y Isabel Grana Gil. "La segunda enseñanza extremeña a través de su alumnado. Los institutos históricos provinciales de Cáceres y Badajoz (1900-1936)." *Historia y Memoria de la Educación*, no.16 (2022): 339-378.
- Román Sánchez, José María, y Rufino Cano González. "La formación de maestros en España (1838-2008): necesidades sociales, competencias y planes de estudio." *Educación XXI*, no. 11 (2008): 77-101.
- Romero Delgado, José. "Presupuestos básicos para la investigación histórico-educativa." *XXI Revista de Educación*, no. 4 (2002): 203-216.

- Sánchez Morillas, Carmen Mª. “La figura de la maestra rural en la Segunda República.” *Antropología Experimental*, no. 10 (2010): 119-128.
- Sanfeliu, Luz, y Sergio Valero. “La enseñanza e instrucción pública en el primer bienio de la II República.” *Historia constitucional*, no. 25 (2024): 499-536.
- Simon-Martin, Meritxell, y Glòria Jové. “Los ‘Cursillos de Selección Profesional’ en la Escuela Normal de Lleida (1932): una revisión historiográfica.” *Historia y Memoria de la Educación*, no. 19 (2024): 49-78.
- Viñao, Antonio. *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo xx*. Madrid: Marcial Pons, 2004.